

# Escuelas del condado de Miller

## Política de participación de los padres y la familia

2020-2021  
Revisado 06.02.20  
96 Perry Street Colquitt,  
GA. 39837

[www.miller.k12.ga.us](http://www.miller.k12.ga.us)

229-758-5592 • [pihelp@miller.k12.ga.us](mailto:pihelp@miller.k12.ga.us)

## Que es la familia ¿Compromiso?

La participación familiar significa la participación de los padres y miembros de la familia en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucre el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, lo que incluye garantizar:

- (A) Que los padres juegan un papel integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos.
- (B) Que se aliente a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos.
- (C) Que los padres sean socios de pleno derecho en la educación de sus hijos y estén incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos.
- (D) La realización de otras actividades, como las descritas en la Sección 1116 de la ESSA.

## Acerca de la Política de participación de los padres y la familia

Para apoyar el fortalecimiento del rendimiento académico de los estudiantes, las Escuelas del Condado de Miller (MCS) han desarrollado esta política de participación de los padres y la familia que establece las expectativas y los objetivos del distrito para una participación familiar significativa y guía las estrategias y recursos que fortalecen las asociaciones entre la escuela y los padres en el Título I del distrito. escuelas. Este plan describirá el compromiso de MCS de involucrar a las familias en la educación de sus hijos y desarrollar la capacidad en sus escuelas de Título I para implementar estrategias y actividades de participación familiar diseñadas para lograr las metas de rendimiento académico del distrito y de los estudiantes.

Cuando las escuelas, las familias y las comunidades trabajan juntas para apoyar el aprendizaje, los niños tienden a tener mejores resultados en la escuela, permanecer en la escuela más tiempo y disfrutar

escuela más. El Título I, Parte A establece la participación sustancial de la familia en todos los niveles del programa, como en el desarrollo e implementación del plan del distrito y la escuela, y en la implementación de las disposiciones de mejora del distrito y la escuela. La sección 1116 de la Ley Every Student Succeeds Act (ESSA) contiene los requisitos principales del Título I, Parte A para que las escuelas y los sistemas escolares involucren a los padres y miembros de la familia en la educación de sus hijos. De conformidad con la Sección 1116, MCS trabajará con sus escuelas de Título I para garantizar que las políticas de participación de padres y familias a nivel escolar requeridas cumplan con los requisitos de la Sección 1116 (b) y cada una incluya, como componente, un pacto entre la escuela y los padres de acuerdo con Sección 1116 (d) de la ESSA.

## **Desarrollada conjuntamente**

Se invitó a los padres a asistir a las reuniones en mayo, junio y julio para participar y brindar sugerencias e ideas para mejorar esta política de participación de padres y familias del distrito para el año escolar 2019-2020. La notificación para las sesiones de participación de los padres para desarrollar la política se anunció en el sitio web del distrito, tarjetas y folletos recordatorios, facebook @ millercountyschols y mediante la colaboración con Family Connections Collaborative Network. Durante esta reunión, los padres también revisaron y discutieron el Plan Integral de Mejoramiento de LEA (CLIP). La política será monitoreada y revisada anualmente por el grupo de partes interesadas de participación de la familia y la comunidad.

Tras la revisión final, la política de participación de los padres y la familia del distrito se incorporó al CLIP que se presentó al estado. Los padres pueden enviar comentarios y opiniones sobre la política en cualquier momento en el sitio web del distrito escolar o enviando comentarios por escrito a la escuela de su estudiante. Todos los comentarios recibidos hasta julio se incluyeron en la política de este año escolar.

La política de participación de padres y familias del distrito se publica en el sitio web del distrito, se distribuye durante la reunión anual de Título I, se pone a disposición en el centro de recursos para padres de las escuelas, se distribuye en la apertura de el año escolar y durante las nuevas inscripciones.

### **Nuestras metas para la familia y la comunidad**

#### **Compromiso**

- Bienvenida a todas las familias y miembros de la comunidad
- Comunicarse efectivamente
- Apoyar el éxito de los estudiantes
- Hablar por todos los niños
- Construir relaciones que fomenten el mejoramiento escolar

## **Fortalecimiento de nuestra escuela**

Durante el año, la familia de MCS y el grupo de partes interesadas de la comunidad se reunirán una vez al mes. Cada reunión se anunciará para que el público asista. El objetivo del grupo de partes interesadas es crear una red familiar y comunitaria que sirva de puente con la escuela y el personal para garantizar que el Plan de Mejoramiento Escolar se supervise con fidelidad y que ofrezca actividades significativas para la familia y la comunidad. El grupo de partes interesadas recopila y analiza datos para garantizar una planificación y coordinación significativas.

## **Reserva de fondos**

MCS reserva el 1 por ciento de la cantidad total de fondos del Título I que recibe en el año fiscal 2020 para cumplir con los requisitos de participación de los padres y la familia que se enumeran en esta política y se describen en la Sección 1116 de la ESSA. Además, el distrito distribuirá el 90 por ciento de la cantidad reservada a las escuelas de Título I para apoyar sus programas y actividades de participación familiar a nivel local. El distrito proporcionará una guía y comunicación claras para ayudar a cada escuela de Título I a desarrollar un presupuesto de participación familiar adecuado que aborde la evaluación de necesidades y las recomendaciones de los padres.

- Proporcionar estrategias significativas que ayuden a los padres a comprender el rendimiento de sus estudiantes.

# Oportunidades para Significativo

Los comentarios y sugerencias de los padres y miembros de la familia son un componente esencial de los planes de mejora del distrito y la escuela que se desarrollan cada año. Se invita a todos los padres de estudiantes elegibles para recibir servicios de Título I a participar en las oportunidades descritas en esta sección para compartir sus ideas y sugerencias para ayudar al distrito, las escuelas y los estudiantes a alcanzar las metas de rendimiento académico.

Para garantizar que los padres y la comunidad estén informados de las oportunidades de participar en las actividades, MCS anuncia en una variedad de formatos: sitio web del distrito ([www.miller.k12.ga.us](http://www.miller.k12.ga.us)), facebook @ millercountyschools, mensajes electrónicos, volantes, tarjetas recordatorias para nombrar unos pocos. Se proporcionan actividades en el sitio y en línea. Nuestro Centro de Recursos para Padres está abierto

El grupo de partes interesadas de la familia y la comunidad de MCS se asocia con Family Connections Partnership. Las reuniones se anuncian mensualmente. Se fomenta la participación pública.

Los foros de mejoramiento escolar para el año escolar 2021-2022 se anunciarán para las fechas de mayo, junio y julio.

Los comentarios de los padres sobre el uso de los fondos del Título I para apoyar las actividades de participación familiar se proporcionan mediante una encuesta anual del distrito que se puede completar en cualquier momento: Haga clic [aquí](#) Las encuestas y otra recopilación de datos para el esfuerzo de mejora se proporcionan en todas las actividades patrocinadas por la escuela.

Se anima a las familias y la comunidad a completar los formularios de comentarios durante las actividades de participación de la familia y la comunidad o en vivo en el sitio web del distrito. Haga clic [aquí](#)

Cada escuela de Título I llevará a cabo una reunión anual independiente de la fecha y hora de las otras escuelas para discutir la efectividad del programa de Título I y permitir a los padres y la comunidad la oportunidad de brindar información para mejorar. La fecha y hora se programarán para que la asistencia sea conveniente para la participación.

# Capacidad para construir

MCS fortalecerá la capacidad de las escuelas y los padres para lograr un fuerte compromiso familiar. Para asegurar la participación efectiva de los padres y miembros de la familia y para apoyar una asociación entre las escuelas de Título I; Se anima a los padres y la comunidad a participar en las actividades de la escuela y del distrito que apoyan la mejora del rendimiento estudiantil.

**Conexiones familiares y consejos escolares: mantener una participación activa en la participación:** MCS sostiene que hay 6 estándares básicos para el logro estudiantil efectivo a través de la participación activa de la familia y la comunidad. En consulta con Family Connections y el consejo de cada escuela, el Director de Programas Federales proporcionará asistencia técnica y otro apoyo necesario para ayudar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas participantes en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de padres y familias. Esto incluye consultas significativas con empleadores, líderes empresariales y otras agencias, o personas con experiencia en involucrar efectivamente a los padres y miembros de la familia en la educación.

***De los padres*** – MCS trabajará como distrito y a través de sus escuelas de Título I para brindar asistencia a los padres para que comprendan la información académica del estado y del distrito relacionada con el aprendizaje y el progreso de sus estudiantes, así como información sobre el programa de Título I. MCS proporcionará sesiones para que los padres obtengan conocimientos sobre los exigentes estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas locales y las evaluaciones requeridas para los estudiantes de Georgia, incluidas formas alternativas de evaluación..

MCS también publicará páginas en los sitios web del distrito y de la escuela con información que contendrá recursos y materiales, incluidas guías para padres y otros recursos para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos en casa. Se pondrán a disposición copias de estos materiales en todas las escuelas de Título I para aquellas familias que puedan tener acceso limitado a Internet, incluidas copias en otros idiomas además del inglés. Además, se brindará ayuda a los padres para comprender el sistema de información estudiantil en línea y otros recursos educativos digitales. MCS se asociará con sus escuelas de Título I para organizar sesiones informativas para los padres. MCS ha establecido un Grupo de partes interesadas de la familia y la comunidad en todo el distrito compuesto por padres representantes de cada escuela del Título I para brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación familiar en los programas del Título I, Parte A. Se invitará a líderes comunitarios y socios comerciales a formar parte de este consejo.

MCS coordinará e integrará los programas de participación familiar del distrito con el programa preescolar local y otros programas preescolares financiados por el gobierno federal y estatal en el distrito al invitar al personal docente y administrativo de esos programas a asistir a reuniones de planificación enfocadas en actividades de participación familiar. Además, MCS albergará la colaboración regional

***Del personal de la escuela*** – MCS proporcionará aprendizaje profesional continuo para su personal a través de Comunidades de Aprendizaje Profesional para aprender y discutir estrategias para aumentar la participación familiar, mejorar la comunicación entre la escuela y la familia y construir lazos con los padres y la comunidad. Estas capacitaciones se entregarán al personal docente y administrativo de las escuelas de Título I. Integrados en las comunidades de aprendizaje estarán los temas que apoyan la creación de entornos acogedores y la mejora de la comunicación bidireccional con las familias.

Para garantizar que la información relacionada con el distrito, la escuela, los programas y actividades para padres estén disponibles para todos los padres, cada escuela de Título I debe enviar a casa y publicar información en línea para los padres y miembros de la familia en un idioma comprensible y en un formato uniforme. A lo largo del año escolar, se capacitará al personal de la escuela sobre las notificaciones y los recursos para los padres que se enviarán a casa en el idioma nativo de los padres, cuando corresponda, y se proporcionarán intérpretes en los eventos para padres. La información publicada en el sitio web del distrito se traducirá en la medida de lo posible.

## **Evaluación de la participación de los padres y la familia**

MCS analizará los datos relacionados con el contenido y la eficacia de esta política de participación de padres y familias a través de evaluaciones y encuestas de participación en actividades. Además de una encuesta anual sobre la eficacia de las prácticas de la familia y la comunidad, cada escuela de Título I mantendrá un grupo de partes interesadas principal para facilitar las discusiones grupales sobre las necesidades de los padres y los niños elegibles para recibir los servicios de Título I. Las actividades se diseñarán para proporcionar estrategias para una participación familiar más eficaz.

MCS utilizará los hallazgos de los foros escolares y los resultados de la encuesta para diseñar estrategias para mejorar la participación familiar efectiva, eliminar las posibles barreras a la participación de los padres y revisar sus políticas de participación de los padres y la familia.

## **Accesibilidad**

Al llevar a cabo los requisitos de participación de los padres y la familia establecidos por la Sección 1116 de la ESSA, el Director de Programas Federales se comunicará y colaborará con el Departamento de Educación de Georgia para garantizar oportunidades plenas de participación de los padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de los niños migratorios, incluido el suministro de información e informes escolares en un idioma que los padres puedan entender.

## **Adopción**

Esta política de participación de padres y familias en todo el distrito ha sido desarrollada en conjunto y acordada con los padres y familiares de niños que participan en los programas del Título I, Parte A, como lo demuestra la colaboración de los padres y el distrito escolar.

Esta política fue adoptada por MCS el 25 de julio de 2019 y estará vigente para el año escolar académico 2019-2020. El distrito escolar distribuirá esta política de varias maneras a todos los padres de los niños participantes del Título I, Parte A el 1 de septiembre de 2019 o antes.

Descargo de responsabilidad: El uso del término política es para denotar el cumplimiento federal del Título IA y los programas federales de apoyo. No está relacionado con la política de la Junta de Educación del Condado de Miller.